COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	180	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		027	011	2024	5138	5062

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	UNACH-DATH-2024-2863-M	3173

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0603255324	REINOSO GOYES VERONICA MARGARITA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	003	530303	0601	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	390.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**390.00**
									IVA	**0.00**
									SUB - TOTAL	**390.00**
									RETENCIONES IVA	**0.00**
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
									TOTAL A PAGAR	**390.00**

SON: TRESCIENTOS NOVENTA DOLARES

DESCRIPCION: REINOSO GOYES VERONICA MARGARITA- PARA EL PAGO DE VIÁTICOS AL INTERIOR POR LA PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN DE LA FASE III DE GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD Y TESORERÍA DE LAS IES EN LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, DEL 18 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024, MEMORANDO N. UNACH-R-2024-4263-M

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
TESORERÍA
PAGO SOLICITADO
Riobamba 27/11/2024
Firma:

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 27/11/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	180	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		027	011	2024	**5138**	**5062**

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	**LIQUIDACION DE GASTOS**	**UNACH-DATH-2024-2863-M**	**3173**

Clase de Registro:	**DEVENGADO**	**Clase de Gasto:**	**OTROS GASTOS**	RPA	RTO	DEV		
Banco:		**Cuenta Monetaria:**						
Comprobante	**GASTOS**	**Numero Operación**	0					
Beneficiario:	**0603255324**	**REINOSO GOYES VERONICA MARGARITA**						

D E D U C C I O N E S

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	**REGISTRADO:**	**APROBADO:**
APROBADO FECHA: 27/11/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	180	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		025	011	2024	5062	5062

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	UNACH-DATH-2024-2863-M	3173

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0603255324	REINOSO GOYES VERONICA MARGARITA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	003	530303	0601	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	390.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**390.00**
									IVA	**0.00**
									SUB - TOTAL	**390.00**
									RETENCIONES IVA	**0.00**
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	**0.00**
									TOTAL A PAGAR	**390.00**

SON: TRESCIENTOS NOVENTA DOLARES

DESCRIPCION: REINOSO GOYES VERONICA MARGARITA- PARA EL PAGO DE VIÁTICOS AL INTERIOR POR LA PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIÓN DE LA FASE III DE GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD Y TESORERÍA DE LAS IES EN LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, DEL 18 AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024, MEMORANDO N. UNACH-R-2024-4263-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	**REGISTRADO:**	**APROBADO:**
APROBADO FECHA: 25/11/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	180	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**	Reporte			rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		025	011	2024	**5062**	**5062**

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	**LIQUIDACION DE GASTOS**	**UNACH-DATH-2024-2863-M**	**3173**

Clase de Registro:	**COMPROMETIDO**	**Clase de Gasto:**	**OTROS GASTOS**	RPA	RTO	DEV		
Banco:		**Cuenta Monetaria:**						
Comprobante	**GASTOS**	**Numero Operación**	0					
Beneficiario:	**0603255324**	**REINOSO GOYES VERONICA MARGARITA**						

D E D U C C I O N E S

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	**REGISTRADO:**	**APROBADO:**
APROBADO FECHA: 25/11/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

5062

Dirección Financiera
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
Presupuesto

UNACH-RGA-02-01-05.03
VERSIÓN 02-01-06-2021

CONTROL PREVIO PARA PAGO POR LIQUIDACIÓN DEL VIÁTICO AL INTERIOR

CÓDIGO IDENTIFICADOR: CPLUI 123

FECHA: 22-11-2024

REFERENCIA No. OFICIO: UNACH-R-2024-4263-M

	REQUISITOS	CONTROL PRESUPUESTO	CONTROL CONTABILIDAD
1	Solicitud de autorización (Expediente)	✓	
2	Informe de cumplimiento de tareas oficiales legalizadas en el formulario establecido por el Ministerio del Trabajo (detalle de actividades, presentar hasta cuatro días posterior a la movilización (legalizado)	✓	
3	Copia certificación presupuestaria	✓	
4	Facturas (sustento de gastos)	✓	
5	Orden de Movilización	✓	
6	Orden de Pago		

OBSERVACIONES: REINOSO GOMEZ VERONICA MARGARITA

NÚMERO DE HOJAS:

FIRMA PRESUPUESTO

FIRMA CONTABILIDAD

"Todo ejemplar impreso es una copia no controlada, excepto los ejemplares debidamente autorizados".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
-CONTROL PREVIO-
Riobamba:
22-11-2024
11 H03

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa):
Memorando Nro. UNACH-R-2024-4263-M	22 de noviembre de 2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS – NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:	PUESTO QUE OCUPA:
Verónica Margarita Reinoso Goyes	COORDINADORA DE GESTIÓN DE TESORERÍA
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Manta-Manabí	DIRECCIÓN FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

- Master Verónica Margarita Reinoso Goyes- Coordinadora de Gestión de Tesorería -060325532-4
- Ing. Maira Janeth Salazar Pérez -Coordinadora de Gestión de Contabilidad 060203117-1

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO: Con la finalidad de participar en capacitación de la fase III "Gestión de la Contabilidad y Tesorería de las IES" en el marco de la sostenibilidad financiera de las Universidades y cumplir la política pública de una educación superior de calidad, inclusiva e universal y en el marco del proceso de fortalecer la gestión de la planificación y de las finanzas públicas y de las Universidades y Escuelas Politécnicas". Evento que se realizó en la ciudad de Manta en el Paraninfo de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí– ULEAM del 18 al 20 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la Fase III "Gestión de la Contabilidad y Tesorería de las IES" en el marco de la sostenibilidad financiera de las universidades y cumplir la política pública de una educación superior de calidad, inclusiva e universal.

1. Al no contar con disponibilidad de vehículo institucional que nos traslade a la ciudad de Manta para asistir de manera puntual y oportuna a la Ciudad de Manta para dar inicio a la capacitación convocada a las 09h00 del 18 de noviembre de 2024, y para precautelar la seguridad de las servidoras designadas a esta comisión, nos trasladamos el día domingo 17 de noviembre de 2024 las servidoras Maira Salazar Pérez y Verónica Reinoso Goyes en vehículo institucional a la ciudad de Quito a las 14h00 (inicio de comisión), al aeropuerto internacional Mariscal Sucre para tomar el avión con destino a la ciudad de Manta.
2. El arribo a la ciudad de Manta, se dio a las 21h04 del 17 de noviembre de 2024
3. Los días lunes, martes y miércoles asistimos a las 09h00 a las instalaciones de la UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ, para la capacitación programada que se llevó a cabo hasta las 17h00 de los indicados días.
4. Los temas que se abordaron fueron relacionados a sistemas Contables y de Tesorería jornadas en las que pudimos absolver dudas y consultas con los funcionarios del Ministerio de Finanzas que fueron los facilitadores de las jornadas de capacitación, temas referentes a las Directrices de Cierre, Saldos de disponibilidades no devueltos por parte del MEF, comprometidos no devengados, conciliaciones bancarias, fondos rotativos, ejecución presupuestaria, entre otros.

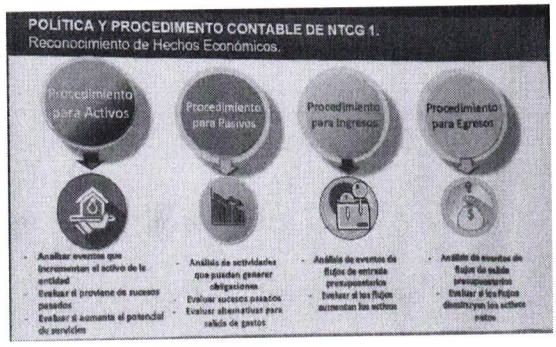

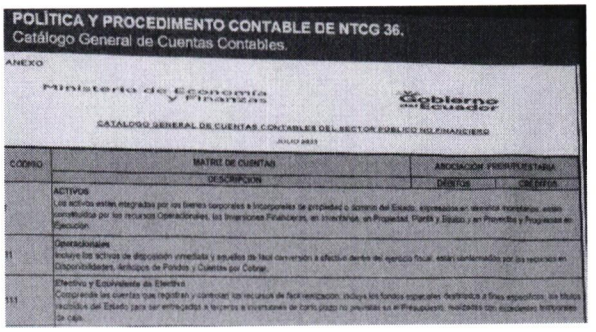
POLÍTICA Y PROCEDIMENTO CONTABLE DE NTCG 36.
Catálogo General de Cuentas Contables.
ANEXO
Ministerio de Economía y Finanzas
Gobierno del Ecuador
CATALOGO GENERAL DE CUENTAS CONTABLES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
CODIGO
MATRIZ DE CUENTAS
ASOCIACIÓN PRESUPUESTARIA
DESCRIPCIÓN
DEBITOS
CREDITOS
ACTIVOS
Operacionales
Efectivo y Equivalente de Efectivo

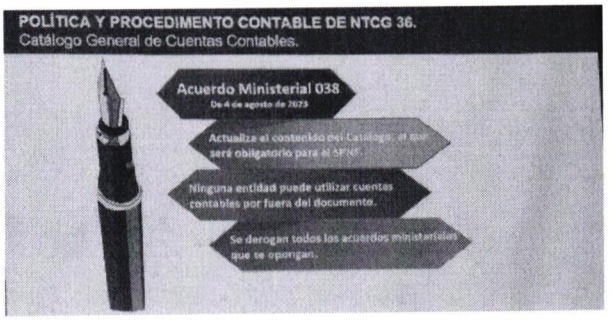
POLÍTICA Y PROCEDIMENTO CONTABLE DE NTCG 36.
Catálogo General de Cuentas Contables.
Acuerdo Ministerial 038
De 4 de agosto de 2023
Actualiza el contenido del Catálogo, el cual será obligatorio para el SPNF.
Ninguna entidad puede utilizar cuentas contables por fuera del documento.
Se derogan todos los acuerdos ministeriales que se opongan.

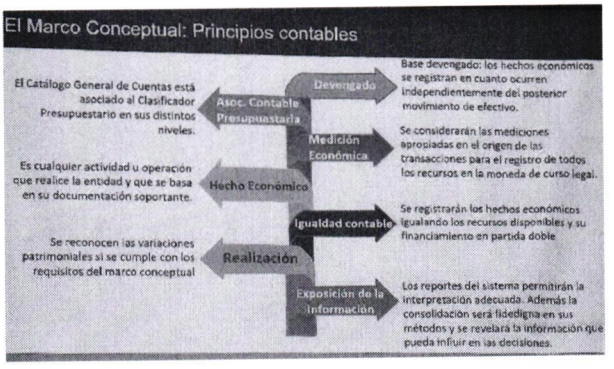
El Marco Conceptual: Principios contables
El Catálogo General de Cuentas está asociado al Clasificador Presupuestario en sus distintos niveles.
Asoc. Contable Presupuestaria
Es cualquier actividad u operación que realice la entidad y que se basa en su documentación soportante.
Hecho Económico
Se reconocen las variaciones patrimoniales si se cumple con los requisitos del marco conceptual
Realización
Devengado
Base devengado: los hechos económicos se registran en cuanto ocurren independientemente del posterior movimiento de efectivo.
Medición Económica
Se considerarán las mediciones apropiadas en el origen de las transacciones para el registro de todos los recursos en la moneda de curso legal.
Igualdad contable
Se registrarán los hechos económicos igualando los recursos disponibles y su financiamiento en partida doble
Exposición de la Información
Los reportes del sistema permitirán la interpretación adecuada. Además la consolidación será fidedigna en sus métodos y se revelará la información que pueda influir en las decisiones.

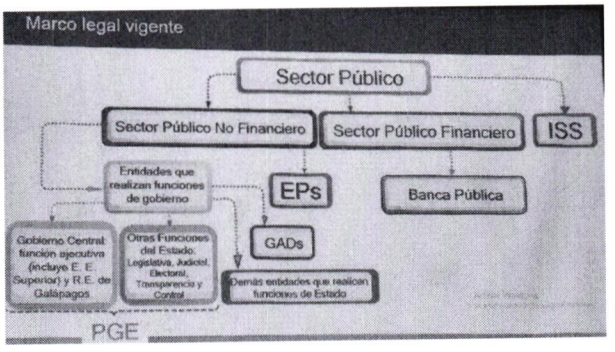
Marco legal vigente
Sector Público
Sector Público No Financiero
Sector Público Financiero
ISS
Entidades que realizan funciones de gobierno
EPs
Banca Pública
GADs
Gobierno Central: función ejecutiva (incluye E. E. Superior) y R.E. de Galápagos
Otras Funciones del Estado: Legislativa, Judicial, Electoral, Transparencia y Control
Demás entidades que realicen funciones de Estado
PGE

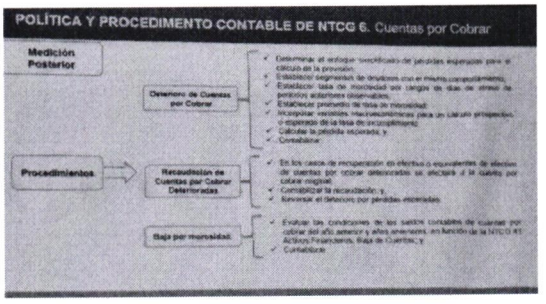
POLÍTICA Y PROCEDIMENTO CONTABLE DE NTCG 6. Cuentas por Cobrar
Medición Posterior
Procedimientos
Deterioro de Cuentas por Cobrar
Recaudación de Cuentas por Cobrar Deterioradas
Baja por morosidad.

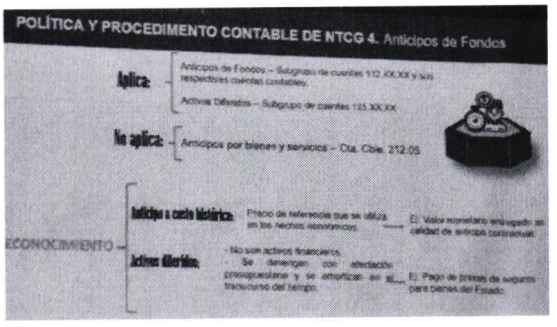
POLÍTICA Y PROCEDIMENTO CONTABLE DE NTCG 4. Anticipos de Fondos
Aplica:
Anticipos de Fondos – Subgrupo de cuentas 112.XX.XX y sus respectivas cuentas contables.
Activos Diferidos – Subgrupo de cuentas 125.XX.XX
No aplica:
Anticipos por bienes y servicios – Cta. Cble. 212.05
RECONOCIMIENTO
Anticipo a costo histórico:
Precio de referencia que se utiliza en los hechos económicos.
El Valor monetario entregado en calidad de anticipo contractual.
Activos diferidos:
No son activos financieros.
Se devengan con afectación presupuestaria y se amortizan en el transcurso del tiempo.
Ej. Pago de primas de seguros para bienes del Estado.

POLÍTICA Y PROCEDIMENTO CONTABLE DE NTCG 5. Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones y Corrección de Errores.
NTCG 5
La Subsecretaría de Contabilidad puede emitir nuevas políticas para mejorar la calidad de la información: más fiable, más relevante sobre los efectos de transacciones.
La política se aplica de manera uniforme para transacciones similares.
Se cambiarán las políticas cuando lo requiera una NTCG.
Un cambio en la estimación corresponde a un ajuste del saldo o del consumo periódico después de la evaluación de la situación del elemento.
La aplicación retrospectiva puede no ser practicable:
1. cuando los efectos sobre los saldos no se pueden determinar; 2. cuando los efectos por cambio de política no se puede adjudicar a un año específico.
3. Cuando no se pueda determinar el efecto acumulado en los saldos iniciales siguientes, en cuyo caso se aplica de forma prospectiva.

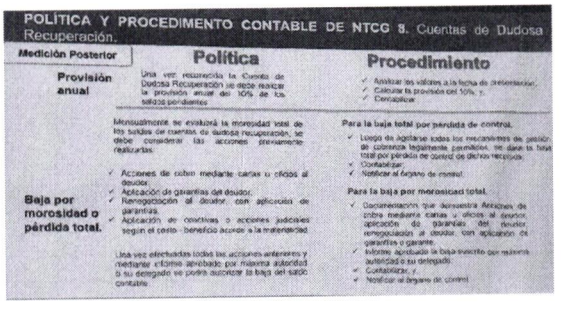
POLÍTICA Y PROCEDIMENTO CONTABLE DE NTCG 3. Cuentas de Dudosa Recuperación.
Medición Posterior
Política
Procedimiento
Provisión anual
Una vez reconocida la Cuenta de Dudosa Recuperación se debe realizar la provisión anual del 10% de los saldos pendientes
Baja por morosidad o pérdida total.
Para la baja total por pérdida de control.
Para la baja por morosidad total.

EJEMPLO DE LA POLÍTICA Y PROCEDIMENTO CONTABLE.
NTCG 31. Norma Técnica para reconocimiento de obligaciones y depuración de saldos de cuentas contables para entidades del Sector Público no Financiero.

1. La entidad XYZ presenta al 01 de noviembre de 2022 un saldo en la cuenta contable 224.83.53 "Cuentas por pagar de años anteriores bienes y servicios de consumo" por un monto USD 1.697.53. Del análisis realizado por el contador actual, se determina que la entidad viene arrastrando dicho valor desde 2015, no se encuentra en litigio judicial y tampoco existe solicitud de pago del proveedor.

¿Cuál es el procedimiento que debía realizar la entidad a noviembre de 2022?

En junio de 2023, el proveedor solicitó mediante oficio a la entidad el pago correspondiente por los servicios prestados.

¿Cuál es el registro contable que debe realizar la entidad?

POLÍTICA Y PROCEDIMENTO CONTABLE DE NTCG 8. Cuentas de Dudosa Recuperación.

Medición Posterior

	Política	Procedimiento
Provisión anual	Una vez reconocida la Cuenta de Dudosa Recuperación se debe realizar la provisión anual del 10% de los saldos pendientes.	✓ Analizar los valores a la fecha de presentación; ✓ Calcular la provisión del 10%; y, ✓ Contabilizar.
Baja por morosidad o pérdida total.	Mensualmente se evaluará la morosidad total de los saldos de cuentas de dudosa recuperación, se debe considerar las acciones previamente realizadas. ✓ Acciones de cobro mediante cartas u oficios al deudor; ✓ Aplicación de garantías del deudor; ✓ Renegociación al deudor, con aplicación de garantías; ✓ Aplicación de coactivas, o acciones judiciales según el coste - beneficio acorde a la materialidad. Una vez efectuadas todas las acciones anteriores y mediante informe aprobado por máxima autoridad o su delegado se podrá autorizar la baja del saldo contable.	**Para la baja total por pérdida de control.** ✓ Luego de agotarse todos los mecanismos de gestión de cobranza legalmente permitidos, se dará la baja total por pérdida de control de dichos recursos. ✓ Contabilizar. ✓ Notificar al órgano de control. **Para la baja por morosidad total.** ✓ Documentación que demuestra Acciones de cobro mediante cartas u oficios al deudor, aplicación de garantías del deudor, renegociación al deudor, con aplicación de garantías o garante; ✓ Informe aprobado la baja suscrito por máxima autoridad o su delegado; ✓ Contabilizar, y, ✓ Notificar al órgano de control.

POLÍTICA Y PROCEDIMENTO CONTABLE DE NTCG 38.
Presentación de Estados Financieros.

Objetivo
* Determinar lineamientos para la presentación de Estados Financieros para las entidades del SPNF.
* Establecer los requerimientos para los estados financieros a ser presentados por una entidad pública, su periodicidad de entrega, los requisitos para su preparación e información a revelar.
* Los Estados Financieros presentados por entidad son insumos para la rendición de cuentas y transparencia de la información financiera.

Parámetros para elaboración EEFF.

Comparabilidad
Son sujetos de comparabilidad los Estados Financieros del periodo anterior y del periodo vigente.

Entidad Económica
Las entidad que presentan Estados Financieros individuales son las Universidades y Administración Central.

Niveles de Presentación
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Financiero
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Ejecución Presupuestaria

Se presentará a Nivel subgrupo
Nivel 1
Grupo Pres

Marco Normativo
Se realizará a través de una nota explicativa
Los Estados Financieros cumplen con las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental.

Estados Financieros Individuales, Agregados y Consolidados.
Las entidades que preparan información financiera de forma agregada como el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, podrán preparar Estados Financieros Individuales conforme a la presente normativa.

Normas técnicas del SINFIP

- Nueva Normativa Técnica del SINFIP
- Normativa de Contabilidad Gubernamental
- Normativa de Presupuestos
- Normativa de Tesorería

Anticipo de fondos

COPLAFIP

Art. 165.- Fondos de reposición.- Las entidades y organismos del sector público pueden establecer fondos de reposición para la atención de pagos urgentes, de acuerdo a las normas técnicas que para el efecto emita el ente rector de las finanzas públicas. La liquidación de estos fondos se efectuará dentro del ejercicio fiscal correspondiente.

NTT 5. ANTICIPOS DE FONDOS

- FONDOS ESPECIFICOS
- FONDOS ROTATIVOS
- FONDOS DE CAJA CHICA

Pagos

COPLAFIP

Art. 163.- Gestión y acreditación de los recursos públicos.- El Presupuesto General del Estado se gestionará a través de la Cuenta Única del Tesoro Nacional abierta en el depositario oficial que es el Banco Central del Ecuador, con las subcuentas que el ente rector de las finanzas públicas considere necesarias.

[...]

La salida de recursos de la Cuenta Única del Tesoro Nacional se realizará sobre la base de las disposiciones de los autorizadores de pago de las entidades y organismos pertinentes y del ente rector de las finanzas públicas. Dicha salida de recursos se efectuará cuando exista obligaciones de pago, legalmente exigibles, debidamente determinadas por las entidades responsables correspondientes, previa afectación presupuestaria o registro contable [...].

COMYF

Art. 41.- Operaciones financieras del sector público no financiero. Las instituciones, organismos y empresas del sector público no financiero deberán efectuar por medio del Banco Central del Ecuador, o las cuentas de éste, todos los pagos que tuvieren que hacer, así como todas las operaciones financieras que requieran, de acuerdo con las regulaciones y excepciones que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Cuentas monetarias

- Art. 299 Constitución de la República
- Art. 161 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPLAFIP
- Art. 40 Código Orgánico Monetario y Financiero - COMYF
- Art. 167 Reglamento Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria - Resolución No. JPRM-2022-003-M
- NTT 1. Sistema único de cuentas

5.- La clausura del curso se dio el día miércoles a las 17h00, de manera inmediata nos dirigimos al aeropuerto de Manta para abordar el avión a la ciudad de Quito aterrizando a las 20h27 aproximadamente, y trasladarnos a la ciudad de Riobamba como destino final.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
FECHA dd-mmm-aaaa	17-Nov-2024	20-Nov-2024	
HORA (hh:mm)	14:00	24:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	NISSAN XTRAIL HEI-1258 Conductor: *Sr. Eduardo Cárdenas*	Riobamba-Quito	17-Nov-2024	14:00	17-Nov-2024	18:00
	Camioneta Chevrolet D-MAX placa HEI-1219 Conductor: *Sr. Vinicio Velastegui*	Quito-Riobamba	20-nov-2024	21:00	20-nov-2024	24:00
Aéreo	*LATAM*	Quito- Manta VUELO LA 1398	17-Nov-2024	20:15	17-Nov-2024	21:04
	LATAM	Manta- Quito VUELO LA 1398	20-Nov-2024	19:39	20-Nov-2024	20:27

NOTA: En caso de haber utilizado: 1)Transporte público aéreo, fluvial o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
Firmado electrónicamente por: VERONICA MARGARITA REINOSO GOYES Msc Verónica Reinoso Goyes *COORDINADORA DE GESTIÓN DE TESORERÍA*	

FIRMAS DE APROBACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

RUC: 0660001840001 DIRECCIÒN: KM 1 1/2 A GUANO Av. Antonio Josè de Sucre

LIQUIDACION DE SERV. INSTIT.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO:
REINOSO GOYES VERONICA MARGARITA

FECHA DE MOVILIZACION REALIZADA:
17 AL 20-11-2024

VIATICOS	390,00
SUBSISTENCIAS	-
ALIMENTACION	
PEAJES	-
PARQUEO	-
TRANSPORTE	-
	390,00

LIQUIDACION ECONOMICA	**MONTO**
30% IMPORTE PRESUNTIVO UTILIZADO	117,00
70% IMPORTE JUSTIFICADO	273,00
PARQUEADERO	-
PEAJES	
PASAJES AL INTERIOR	
TOTAL LIQUIDACION ECONOMICA	**390,00**

VALORES JUSTIFICADOS

DETALLE COMPR VTA No:	**HOSPEDAJE**	**ALIMENTACION**	**TRANSPORTE**	**PEAJES**
F-060-050-00000141951		14,28		
F-001-002-00000002839		22,25		
F-081-050-00000251672		9,74		
F-001-004-00000002899		30,00		
F-001-003-00000011048	225,00			
TOTAL IMPORTE VALORES JUSTIFICADOS	**225,00**	**76,27**		
				301,27

Total Compromiso Presupuestario	**390,00**
DIFERENCIA	
FECHA DE EMISIÒN:	22/11/2024

Ing. Alejandra Segura C.
ANALISTA DE PRESUPUESTOS